MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"86 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE TAPACOCHA"

CONSIDERANDO:
El distrito de Tapacocha es uno de los diez que conforman la provincia de Recuay, situada en el departamento de Ancash, en Perú. En el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, Tapacocha fue elevada a la categoría de distrito por la Ley N° 8188 de 5 de marzo de 1936, comprensión de la provincia de Aija; que está ubicada a una altura de 3400 m.s.n.m. posteriormente, después de muchas gestiones, Tapacocha políticamente volvió a pertenecer a la provincia de Huaraz. Posteriormente, por la creación política de la provincia de Recuay, fue considerado como uno de sus distritos hasta ahora.

Los centros poblados de mayor trascendencia son Allpacocha y la Soledad donde funcionan las escuelas N° 86745 y N° 86814. Además, Llamahuashán, Racúmpin, Willcapampa, Coto, Jirca, Quillapac, Jingua, etc. Son los lugares atractivos por los cultivos y actividades de pastoreo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Tapacocha, provincia de Recuay en la región Áncash, al conmemorarse el 05 de marzo 86 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Celestino Alejandro Ramos Robles, alcalde distrital de Tapacocha y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 26 de febrero del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 22:55:53-0500